

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 11/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2018 00170	Ejecutivo	ALICIA - SARASTI PAME	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Reprograma y fecha Audiencia Virtual resolver excepciones, jueves 8 abril 2021, 10:00 am, FLM.	10/03/2021	
19001 31 05 002 2018 00216	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	Auto aprueba liq. credito modificada y liq. costas a cargo de la FUP por \$473,001,00, FLM	10/03/2021	
19001 31 05 002 2019 00241	Ordinario	ALLISDE CAROLINA - VASQUEZ ARMERO	VIVIANA ALEXANDRA - MORALES CARLOS	Auto admite contestación y fija auds Art 77 y 80 CPSS 13 mayo/2021 - 9:30 a.m. - reconoce personería Dr. HAROLD MILLAN PAREDES. GSG.-	10/03/2021	
19001 31 05 002 2020 00102	Ordinario	PEDRO ANTONIO - NIEVES OVIEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda Presentada por Colpensiones, Skandia y Proteccion, reconoce personería Dr. LUIS EDUARDO ARELLANO, ANDRES BERNAL, AMA MARIA RODRIGUERZ y JUAN PABLO	10/03/2021	
19001 31 05 002 2020 00103	Ordinario	CONSUELO - VALDES RIASCOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reconoce personería a los apoderados demandantes Drs. Leonardo Aragón Jaramillo y José Luis Ibarra Prado /JFRB	10/03/2021	1
19001 31 05 002 2020 00103	Ordinario	CONSUELO - VALDES RIASCOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena su notificación y traslado /JFRB	10/03/2021	1
19001 31 05 002 2020 00162	Ordinario	LYDA AMPARO - MOSQUERA BOLAÑOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la apoderada demandante Dra. Mª Fernanda Martínez Medina /JFRB	10/03/2021	1
19001 31 05 002 2020 00162	Ordinario	LYDA AMPARO - MOSQUERA BOLAÑOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena su notificación y traslado/ JFRB	10/03/2021	1
19001 31 05 002 2020 00175	Tutelas	ANDREA KARINA - BALLAGAN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto corre traslado incidente desacato FLM	10/03/2021	1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2020 00222	Tutelas	MIKE ANDRES - NOVOA CABRERA	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL	Auto corre traslado incidente desacato y hace el requerimiento de rigor /JFRB	10/03/2021	1
19001 31 05 002 2021 00028	Fueros Sindicales	YAZMIN VIVIANA - RIVERA TORO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto rechaza y archiva demanda por no haber sido subsanada, FLM	10/03/2021	1
19001 31 05 002 2021 00052	Tutelas	YENI ALEJANDRA - CAMPOS BERMÚDEZ	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	Auto admite tutela GSG.-	10/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia